

*Poder Judicial de la Nación*  
*Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza*  
*Secretaría de Superintendencia*

ACORDADA nro. 10297

En la ciudad de Mendoza, a los 29 días del mes de junio del año dos mil veintitrés los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza que suscriben la presente,

**CONSIDERARON:**

I. En virtud de lo establecido por el art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace necesario designar las autoridades de feria de esta Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y Tribunales de la jurisdicción que cubrirán el servicio de justicia durante la próxima feria judicial prevista para el mes de julio de 2023 (Acordada CSJN. 17/2023).

II. Que, debido a la situación que atraviesa esta Cámara Federal, en cuanto a su composición, se hizo necesario solicitar colaboración a los señores Jueces de Cámara de los Tribunales Orales de la Jurisdicción durante la feria judicial mencionada, a los fines de garantizar la eficaz prestación del servicio de justicia.

III. En tal sentido, dieron expresa conformidad para colaborar en esta labor, el doctor Alberto Daniel Carelli y el doctor Alejandro Waldo Oscar Piña.

IV. Por otra parte, el Juzgado Federal nro. 1 de la Ciudad de Mendoza, se encontrará de turno durante el feriado judicial.

V. Que, en relación a los Juzgados Federales nro. 2 y 4 de la Ciudad de Mendoza, teniendo en cuenta su competencia, las causas que tramiten en el período de feria judicial estarán a cargo alternativamente del Juez titular del Juzgado Federal nro. 2 de Mendoza, doctor Pablo Oscar Quirós y de la Jueza titular del Juzgado Federal nro. 4 de Mendoza, doctora Susana B. Pravata.

En su mérito y en uso de las facultades de Superintendencia, los señores Jueces de Cámara,

**ACORDARON:**

1) **Designar** como autoridad de feria del mes de julio de 2023, **desde el día 10 al día 21 de julio de 2023**: al señor Vicepresidente de esta Cámara Federal, doctor Gustavo Enrique Castiñeira de Dios, quien estará a cargo del despacho y designará a los funcionarios y empleados que actuarán en sus Vocalías.

2) **Designar** como autoridades de feria de julio de 2023, **desde el día 10 al día 13 de julio de 2023**, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 1 de Mendoza, doctor Alberto Daniel Carelli y **desde el día 14 de julio al día 21 de julio de 2023**, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 1 de Mendoza, doctor Alejandro Waldo Oscar Piña.

3) **Designar** durante el feriado de julio de 2023 para que actúen en carácter de secretarios, **desde el día 10 al día 21 de julio de 2023**: a la secretaria de cámara contratada, doctora Clara María Civit; **desde el día 10 al día 14 de julio de 2023**: a la secretaria

de juzgado con funciones en esta cámara federal, doctora Gisela Lorena Morici y desde el 17 al 21 de julio de 2023: al secretario de juzgado interino con funciones en esta cámara federal, doctor Carlos Agustín Parma, quienes designarán a los funcionarios y empleados que actuarán con ellos para atender las tareas de esta Cámara Federal.

4) **Designar**, al doctor Marcelo Fabián Garnica, titular del Juzgado Federal nro. 3 de Mendoza, como Juez de FERIA, a cargo de los Juzgados Federales nros. 1 y 3 de Mendoza, desde el 10 al día 16 de julio de 2023, debiendo el magistrado designar al personal que actuará en sus Secretarías.

5) **Designar**, al doctor Pablo Oscar Quirós, titular del Juzgado Federal nro. 2 de Mendoza, desde el 10 al 21 de julio de 2023, como Juez de feria, a cargo de su Juzgado y desde el 10 al 16 de julio, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Mendoza, debiendo el magistrado designar al personal que actuará en sus Secretarías.

6) **Designar**, a la doctora Susana Beatriz Pravata, titular del Juzgado Federal nro. 4 de Mendoza, desde el día 17 al día 21 de julio 2023, como Juez de feria, a cargo de los Juzgados Federales nros. 1, 3 y 4 de Mendoza, debiendo la magistrada designar al personal que actuará en sus Secretarías.

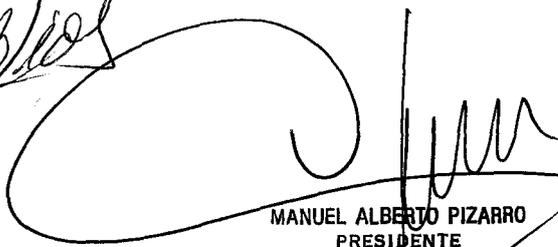
7) De conformidad con lo ordenado en la Acordada CFAM nro. 9679, disponer que los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza deberán designar con la debida antelación los magistrados, funcionarios y empleados que prestarán servicios en los periodos de receso.

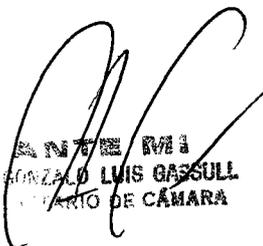
8) **Establecer** que presten servicio en la feria judicial de **julio de 2023**, en los Juzgados Federales de: San Juan, San Luis, San Rafael y Villa Mercedes, sus titulares o subrogantes, salvo que gozaren de licencia durante ese período y que tienen a su cargo señalar los secretarios y empleados que actuarán con ellos para atender las tareas del Juzgado.

9) **Establecer** el horario de atención al público de lunes a viernes desde las 07:30 hasta las 13:30 horas, con la salvedad de que se atenderán solamente los expedientes habilitados en feria y los casos urgentes que no admitan demora.

Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en los protocolos de la Cámara Federal y se comunique a quienes corresponda, por ante mí que DOY FE.-

  
GUSTAVO E. CASTIÑEIRA de DIOS  
VICEPRESIDENTE

  
MANUEL ALBERTO PIZARRO  
PRESIDENTE

  
ANTE MÍ  
GONZALO LUIS CASSULL  
SECRETARIO DE CÁMARA